

**ACTA DE REUNIÓN.**

|  |   |
|--|---|
| <b>Comité o Grupo:</b><br>Comité de Investigación de la Facultad de Derecho,<br>Ciencias Políticas y Sociales -CInvFDCPS-<br>Trabajos de Grado en Pregrado y Posgrado<br>TRABAJOS ESCRITOS | <b>Acta N°</b><br>003- 2024                                 |
| <b>Citada por:</b><br>Dirección Centro Seccional de Investigaciones<br>Decanatura Facultad de DCPS   | <b>Fecha:</b><br>8 - abril - 2024                           |
| <b>Coordinador:</b><br>Diego Armando YAÑEZ MEZA  | <b>Inicio:</b> 3:00 p.m. <b>Fin:</b> 6:00 p.m.              |
| <b>Secretario:</b><br>Karen Viviana RODRÍGUEZ BAYONA   | <b>Lugar:</b><br>Dirección Centro Seccional Investigaciones |

1

**PARTICIPANTES.**

| N° | Nombre                          | Cargo  |
|----|---------------------------------|--|
| 1  | Diego Armando YAÑEZ MEZA        | Director Centro Seccional de Investigaciones |
| 2  | Mercedes Leonor ILLERA LOBO     | Decana Facultad de DCPS                      |
| 3  | Darwin Gilberto CLAVIJO CÁCERES | Líder e Integrante GIDPÚ                     |
| 4  | Samir Alberto BONETT ORTÍZ      | Líder e Integrante GIDPRO                    |
| 5  | Jhon Edier AGUIRRE AGUIRRE      | Líder e Integrante GIPDH                     |
| 6  | Sandra Zulay GARCÍA CONTRERAS   | Secretaría Académica FDCPS                   |
| 7  | Stephany Arianna SÁEZ BASTOS    | Apoyo a la Dirección del CSI                 |

**OBJETIVO:**GESTIÓN PROCESO DE INVESTIGACIÓN TRABAJOS DE GRADO EN PROGRAMA DE  
PREGRADO EN DERECHO**PUNTOS POR TRATAR.**

|   |  |
|---|--|
| 1 | SEGUIMIENTO GESTIÓN PROCESO DE INVESTIGACIÓN OPCIONES DE GRADO EN<br>PROGRAMA DE PREGRADO EN DERECHO Y COMUNICACIÓN CORPORATIVA Y<br>RELACIONES PÚBLICAS |
| 2 | PROPOSICIONES Y VARIOS.  |

**DESARROLLO DE LA REUNIÓN.****PRIMER ASUNTO:**SEGUIMIENTO GESTIÓN PROCESO DE INVESTIGACIÓN OPCIONES DE GRADO EN  
PROGRAMA DE PREGRADO EN DERECHO Y COMUNICACIÓN CORPORATIVA Y  
RELACIONES PÚBLICAS.La Dirección del CSI pone de presente que la recepción o radicación de cualquier asunto  
ante el CInvFDCPS debe hacerse al correo institucional definido para este efecto, el cual  
desde periodos anteriores es el de [coordinación.trabajogrado.cuc@unilibre.edu.co](mailto:coordinación.trabajogrado.cuc@unilibre.edu.co)





**REVISIÓN DE PROPUESTAS DE INVESTIGACIÓN**

| ESTUDIANTES                | TÍTULO DEL TRABAJO DE INVESTIGACIÓN   | PROGRAMA / DIRECTORES   |
|----------------------------|---|---|
| Yhorman Arley Muñoz Blanco | VICISITUDES EN LA DILIGENCIA DE SECUESTRO DE BIENES PATRIMONIALES (UN ANÁLISIS CRÍTICO EN LA PRAXIS DENTRO DEL DISTRITO JUDICIAL DE CÚCUTA) | <b>Pregrado en Derecho</b><br><b>Director disciplinar:</b><br>Samir Alberto Bonett Ortíz<br><b>Director metodológico:</b><br>Samir Alberto Bonett Ortíz |

**DECISIÓN**

FORMATO INSTITUCIONAL PRESENTACIÓN DE TRABAJO DE INVESTIGACIÓN, DECLARACIÓN DE ORIGINALIDAD Y ADECUADA CITACIÓN: **CUMPLE**  
FORMATO INSTITUCIONAL PROPUESTA DE INVESTIGACIÓN EN LAS OPCIONES DE GRADO EN PREPROGRAMAS DE PREGRADO Y POSGRADO: **CUMPLE**

**APROBADO.**

Teniendo en cuenta el V°B° del director disciplinar y el V°B° del director metodológico, de conformidad a lo dispuesto en el artículo 4 del actual lineamiento institucional, los aspectos disciplinares frente al objeto de conocimiento, así como los aspectos formales en cuanto al método, la metodología, los instrumentos de investigación aplicables y la estructura del trabajo de investigación, han sido avalados.

Se recomienda como fuente de información y para el desarrollo de su marco teórico analizar y citar los artículos de nuestra Revista Academia & Derecho.

No debe olvidarse que para la elaboración de las citas y referenciación de fuentes de información se debe seguir el **Lineamiento citación publicaciones, trabajos en aula y trabajos de grado en Pregrado y Posgrado**, el cual puede consultarse en el siguiente enlace:  
<https://www.unilibrecucuta.edu.co/portal/images/pdf/investigaciones/232.%202021.%20abril%2030.%20Lineamiento%20norma%20citacion%20publicaciones%20trabajos%20en%20aula%20y%20trabajos%20de%20grado%20en%20Pre-Pos.pdf>

Recuerden que es clave que en el desarrollo del trabajo de investigación se deben alcanzar el Objetivo General, cada uno de los Objetivos Específicos y responder la pregunta de investigación, desarrollando cada uno de los aspectos de la sistematización del problema.

No debe olvidarse que para cualquier inquietud respecto de la gestión del trabajo de investigación en sus diferentes posibilidades o modalidades puede consultarse el **Lineamientos sobre la gestión en la formación para la investigación, investigación formativa y la investigación científica o académica de la Universidad Libre Seccional Cúcuta**, el cual puede consultarse en el siguiente enlace:  
<https://www.unilibrecucuta.edu.co/portal/images/pdf/investigaciones/151.%202020.%20septiembre%201.%20Lineamientos%20investigacion%20formativa%20y%20cientifica%20en%20la%20Universidad%20Libre%20Seccional%20Cucuta.pdf>

- 
- 
- 
- 
- 
- 
- 
- 
- 
-



| ESTUDIANTES   | TÍTULO DEL TRABAJO DE INVESTIGACIÓN  | PROGRAMA / DIRECTORES   |
|---|--|---|
| Valentina Marulanda Rojas   | LA PERCEPCIÓN DE LAS ESTUDIANTES DE LA UNIVERSIDAD LIBRE SECCIONAL CÚCUTA DE LA FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES FRENTE AL ROL DE LAS INFLUENCERS DE BELLEZA COMO ESTRATEGIA EN EL POSICIONAMIENTO DE MARCA DE LAS ORGANIZACIONES | <p><b>Pregrado en Comunicación Corporativa y Relaciones Públicas</b><br/> <b>Director disciplinar:</b><br/>Orlando González Gómez<br/> <b>Director metodológico:</b><br/>Michelle A. N. Calderón Ortega</p> |
| <b>DECISIÓN</b>   |  |   |
| <p>FORMATO INSTITUCIONAL PRESENTACIÓN DE TRABAJO DE INVESTIGACIÓN, DECLARACIÓN DE ORIGINALIDAD Y ADECUADA CITACIÓN: <b>CUMPLE</b><br/>           FORMATO INSTITUCIONAL PROPUESTA DE INVESTIGACIÓN EN LAS OPCIONES DE GRADO EN PREOGRAMAS DE PREGRADO Y POSGRADO: <b>CUMPLE</b></p> <p><b>APROBADO.</b></p> <p>Teniendo en cuenta el V°B° del director disciplinar y el V°B° del director metodológico, de conformidad a lo dispuesto en el artículo 4 del actual lineamiento institucional, los aspectos disciplinares frente al objeto de conocimiento, así como los aspectos formales en cuanto al método, la metodología, los instrumentos de investigación aplicables y la estructura del trabajo de investigación, han sido avalados.</p> <p>Se recomienda como fuente de información y para el desarrollo de su marco teórico analizar y citar los artículos de nuestra Revista Academia &amp; Derecho.</p> <p>No debe olvidarse que para la elaboración de las citas y referenciación de fuentes de información se debe seguir el <b>Lineamiento citación publicaciones, trabajos en aula y trabajos de grado en Pregrado y Posgrado</b>, el cual puede consultarse en el siguiente enlace:<br/> <a href="https://www.unilibrecucuta.edu.co/portal/images/pdf/investigaciones/232.%202021.%20abril%2030.%20Lineamiento%20norma%20citacion%20publicaciones%20trabajos%20en%20aula%20y%20trabajos%20de%20grado%20en%20Pre-Pos.pdf">https://www.unilibrecucuta.edu.co/portal/images/pdf/investigaciones/232.%202021.%20abril%2030.%20Lineamiento%20norma%20citacion%20publicaciones%20trabajos%20en%20aula%20y%20trabajos%20de%20grado%20en%20Pre-Pos.pdf</a></p> <p>Recuerden que es clave que en el desarrollo del trabajo de investigación se deben alcanzar el Objetivo General, cada uno de los Objetivos Específicos y responder la pregunta de investigación, desarrollando cada uno de los aspectos de la sistematización del problema.</p> <p>No debe olvidarse que para cualquier inquietud respecto de la gestión del trabajo de investigación en sus diferentes posibilidades o modalidades puede consultarse el <b>Lineamientos sobre la gestión en la formación para la investigación, investigación formativa y la investigación científica o académica de la Universidad Libre Seccional Cúcuta</b>, el cual puede consultarse en el siguiente enlace:<br/> <a href="https://www.unilibrecucuta.edu.co/portal/images/pdf/investigaciones/151.%202020.%20septiembre%201.%20Lineamientos%20investigacion%20formativa%20y%20cientifica%20en%20la%20Universidad%20Libre%20Seccional%20Cucuta.pdf">https://www.unilibrecucuta.edu.co/portal/images/pdf/investigaciones/151.%202020.%20septiembre%201.%20Lineamientos%20investigacion%20formativa%20y%20cientifica%20en%20la%20Universidad%20Libre%20Seccional%20Cucuta.pdf</a></p> |  |   |
| -<br>-<br>-<br>-<br>-<br>-<br>-<br>-<br>-<br>-  |  |   |





| ESTUDIANTES  | TÍTULO DEL TRABAJO DE INVESTIGACIÓN   | PROGRAMA / DIRECTORES   |
|--|---|---|
| Jonathan Alexander Durán Sepúlveda   | APLICACIÓN DEL MODELO DE ARBITRAJE COLOMBIANO Y LA DESIGUALDAD EN RELACIONES DE TELETRABAJO EN EL DERECHO COMPARADO Y EL ORDENAMIENTO JURÍDICO COLOMBIANO | <b>Pregrado en Derecho</b><br><b>Director disciplinar:</b><br>Jessica Tatiana Jiménez Escalante<br><b>Director metodológico:</b><br>Jessica Tatiana Jiménez Escalante |
| <b>DECISIÓN</b>  |   |   |
| <p>FORMATO INSTITUCIONAL PRESENTACIÓN DE TRABAJO DE INVESTIGACIÓN, DECLARACIÓN DE ORIGINALIDAD Y ADECUADA CITACIÓN: <b>CUMPLE</b></p> <p>FORMATO INSTITUCIONAL PROPUESTA DE INVESTIGACIÓN EN LAS OPCIONES DE GRADO EN PREPROGRAMAS DE PREGRADO Y POSGRADO: <b>CUMPLE</b></p> <p><b>APROBADO.</b></p> <p>Teniendo en cuenta el V°B° del director disciplinar y el V°B° del director metodológico, de conformidad a lo dispuesto en el artículo 4 del actual lineamiento institucional, los aspectos disciplinarios frente al objeto de conocimiento, así como los aspectos formales en cuanto al método, la metodología, los instrumentos de investigación aplicables y la estructura del trabajo de investigación, han sido avalados.</p> <p>Se recomienda como fuente de información y para el desarrollo de su marco teórico analizar y citar los artículos de nuestra Revista Academia &amp; Derecho.</p> <p>No debe olvidarse que para la elaboración de las citas y referenciación de fuentes de información se debe seguir el <b>Lineamiento citación publicaciones, trabajos en aula y trabajos de grado en Pregrado y Posgrado</b>, el cual puede consultarse en el siguiente enlace: <a href="https://www.unilibrecucuta.edu.co/portal/images/pdf/investigaciones/232.%202021.%20abril%2030.%20Lineamiento%20norma%20citacion%20publicaciones%20trabajos%20en%20aula%20y%20trabajos%20de%20grado%20en%20Pre-Pos.pdf">https://www.unilibrecucuta.edu.co/portal/images/pdf/investigaciones/232.%202021.%20abril%2030.%20Lineamiento%20norma%20citacion%20publicaciones%20trabajos%20en%20aula%20y%20trabajos%20de%20grado%20en%20Pre-Pos.pdf</a></p> <p>Recuerden que es clave que en el desarrollo del trabajo de investigación se deben alcanzar el Objetivo General, cada uno de los Objetivos Específicos y responder la pregunta de investigación, desarrollando cada uno de los aspectos de la sistematización del problema.</p> <p>No debe olvidarse que para cualquier inquietud respecto de la gestión del trabajo de investigación en sus diferentes posibilidades o modalidades puede consultarse el <b>Lineamientos sobre la gestión en la formación para la investigación, investigación formativa y la investigación científica o académica de la Universidad Libre Seccional Cúcuta</b>, el cual puede consultarse en el siguiente enlace: <a href="https://www.unilibrecucuta.edu.co/portal/images/pdf/investigaciones/151.%202020.%20septiembre%201.%20Lineamientos%20investigacion%20formativa%20y%20cientifica%20en%20la%20Universidad%20Libre%20Seccional%20Cucuta.pdf">https://www.unilibrecucuta.edu.co/portal/images/pdf/investigaciones/151.%202020.%20septiembre%201.%20Lineamientos%20investigacion%20formativa%20y%20cientifica%20en%20la%20Universidad%20Libre%20Seccional%20Cucuta.pdf</a></p> |   |   |
| -  |   |   |



| ESTUDIANTES  | TÍTULO DEL TRABAJO DE INVESTIGACIÓN  | PROGRAMA / DIRECTORES   |
|--|--|---|
| Laura Valentina Soto Carreño   | INCIDENCIA EN LOS DERECHOS FUNDAMENTALES DE LOS NIÑOS A PARTIR DE LA REGULACIÓN DE LA MATERNIDAD SUBROGADA EN COLOMBIA | <b>Pregrado en Derecho</b><br><b>Director disciplinar:</b><br>María Alexandra Ramírez Meneses<br><b>Director metodológico:</b><br>Luis Enrique Niño Ochoa |
| <b>DECISIÓN</b>  |  |   |
| <p>FORMATO INSTITUCIONAL PRESENTACIÓN DE TRABAJO DE INVESTIGACIÓN, DECLARACIÓN DE ORIGINALIDAD Y ADECUADA CITACIÓN: <b>CUMPLE</b></p> <p>FORMATO INSTITUCIONAL PROPUESTA DE INVESTIGACIÓN EN LAS OPCIONES DE GRADO EN PREPROGRAMAS DE PREGRADO Y POSGRADO: <b>CUMPLE</b></p> <p><b>APROBADO.</b></p> <p>Teniendo en cuenta el V°B° del director disciplinar y el V°B° del director metodológico, de conformidad a lo dispuesto en el artículo 4 del actual lineamiento institucional, los aspectos disciplinarios frente al objeto de conocimiento, así como los aspectos formales en cuanto al método, la metodología, los instrumentos de investigación aplicables y la estructura del trabajo de investigación, han sido avalados.</p> <p>Se recomienda como fuente de información y para el desarrollo de su marco teórico analizar y citar los artículos de nuestra Revista Academia &amp; Derecho.</p> <p>No debe olvidarse que para la elaboración de las citas y referenciación de fuentes de información se debe seguir el <b>Lineamiento citación publicaciones, trabajos en aula y trabajos de grado en Pregrado y Posgrado</b>, el cual puede consultarse en el siguiente enlace:<br/><a href="https://www.unilibrecucuta.edu.co/portal/images/pdf/investigaciones/232.%202021.%20abril%2030.%20Lineamiento%20norma%20citacion%20publicaciones%20trabajos%20en%20aula%20y%20trabajos%20de%20grado%20en%20Pre-Pos.pdf">https://www.unilibrecucuta.edu.co/portal/images/pdf/investigaciones/232.%202021.%20abril%2030.%20Lineamiento%20norma%20citacion%20publicaciones%20trabajos%20en%20aula%20y%20trabajos%20de%20grado%20en%20Pre-Pos.pdf</a></p> <p>Recuerden que es clave que en el desarrollo del trabajo de investigación se deben alcanzar el Objetivo General, cada uno de los Objetivos Específicos y responder la pregunta de investigación, desarrollando cada uno de los aspectos de la sistematización del problema.</p> <p>No debe olvidarse que para cualquier inquietud respecto de la gestión del trabajo de investigación en sus diferentes posibilidades o modalidades puede consultarse el <b>Lineamientos sobre la gestión en la formación para la investigación, investigación formativa y la investigación científica o académica de la Universidad Libre Seccional Cúcuta</b>, el cual puede consultarse en el siguiente enlace:<br/><a href="https://www.unilibrecucuta.edu.co/portal/images/pdf/investigaciones/151.%202020.%20septiembre%201.%20Lineamientos%20investigacion%20formativa%20y%20cientifica%20en%20la%20Universidad%20Libre%20Seccional%20Cucuta.pdf">https://www.unilibrecucuta.edu.co/portal/images/pdf/investigaciones/151.%202020.%20septiembre%201.%20Lineamientos%20investigacion%20formativa%20y%20cientifica%20en%20la%20Universidad%20Libre%20Seccional%20Cucuta.pdf</a></p> |  |   |
| -  |  |   |





| ESTUDIANTES  | TÍTULO DEL TRABAJO DE INVESTIGACIÓN   | PROGRAMA / DIRECTORES   |
|--|---|---|
| Elizabeth Sánchez Mejía<br>Yendi Alejandra Parra Correa  | EL ACOSO LABORAL EN LAS ASOCIACIONES DE PADRES COMUNITARIOS DEL ICBF MODALIDAD FAMI EN EL MUNICIPIO DE CÚCUTA | <b>Pregrado en Derecho</b><br><b>Director disciplinar:</b><br>David Lisandro Jácome Sánchez<br><b>Director metodológico:</b><br>Luis Enrique Niño Ochoa |
| <b>DECISIÓN</b>  |   |   |
| <p>FORMATO INSTITUCIONAL PRESENTACIÓN DE TRABAJO DE INVESTIGACIÓN, DECLARACIÓN DE ORIGINALIDAD Y ADECUADA CITACIÓN: <b>CUMPLE</b></p> <p>FORMATO INSTITUCIONAL PROPUESTA DE INVESTIGACIÓN EN LAS OPCIONES DE GRADO EN PREPROGRAMAS DE PREGRADO Y POSGRADO: <b>CUMPLE</b></p> <p><b>APROBADO.</b></p> <p>Teniendo en cuenta el V°B° del director disciplinar y el V°B° del director metodológico, de conformidad a lo dispuesto en el artículo 4 del actual lineamiento institucional, los aspectos disciplinarios frente al objeto de conocimiento, así como los aspectos formales en cuanto al método, la metodología, los instrumentos de investigación aplicables y la estructura del trabajo de investigación, han sido avalados.</p> <p>Se recomienda como fuente de información y para el desarrollo de su marco teórico analizar y citar los artículos de nuestra Revista Academia &amp; Derecho.</p> <p>No debe olvidarse que para la elaboración de las citas y referenciación de fuentes de información se debe seguir el <b>Lineamiento citación publicaciones, trabajos en aula y trabajos de grado en Pregrado y Posgrado</b>, el cual puede consultarse en el siguiente enlace: <a href="https://www.unilibrecucuta.edu.co/portal/images/pdf/investigaciones/232.%202021.%20abril%2030.%20Lineamiento%20norma%20citacion%20publicaciones%20trabajos%20en%20aula%20y%20trabajos%20de%20grado%20en%20Pre-Pos.pdf">https://www.unilibrecucuta.edu.co/portal/images/pdf/investigaciones/232.%202021.%20abril%2030.%20Lineamiento%20norma%20citacion%20publicaciones%20trabajos%20en%20aula%20y%20trabajos%20de%20grado%20en%20Pre-Pos.pdf</a></p> <p>Recuerden que es clave que en el desarrollo del trabajo de investigación se deben alcanzar el Objetivo General, cada uno de los Objetivos Específicos y responder la pregunta de investigación, desarrollando cada uno de los aspectos de la sistematización del problema.</p> <p>No debe olvidarse que para cualquier inquietud respecto de la gestión del trabajo de investigación en sus diferentes posibilidades o modalidades puede consultarse el <b>Lineamientos sobre la gestión en la formación para la investigación, investigación formativa y la investigación científica o académica de la Universidad Libre Seccional Cúcuta</b>, el cual puede consultarse en el siguiente enlace: <a href="https://www.unilibrecucuta.edu.co/portal/images/pdf/investigaciones/151.%202020.%20septiembre%201.%20Lineamientos%20investigacion%20formativa%20y%20cientifica%20en%20la%20Universidad%20Libre%20Seccional%20Cucuta.pdf">https://www.unilibrecucuta.edu.co/portal/images/pdf/investigaciones/151.%202020.%20septiembre%201.%20Lineamientos%20investigacion%20formativa%20y%20cientifica%20en%20la%20Universidad%20Libre%20Seccional%20Cucuta.pdf</a></p> |   |   |
| -<br>-<br>-<br>-<br>-<br>-<br>-<br>-<br>-<br>-<br>-  |   |   |



| ESTUDIANTES  | TÍTULO DEL TRABAJO DE INVESTIGACIÓN  | PROGRAMA / DIRECTORES   |
|--|--|---|
| Andrés Alejandro Rodríguez Martínez  | CONSECUENCIAS JURÍDICAS POR LA INOPORTUNA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE SALUD A VÍCTIMAS DE ACCIDENTES DE TRANSITO EN COLOMBIA. | <b>Pregrado en Derecho</b><br><b>Director disciplinar:</b><br>Luis Alejandro Corzo Mantilla<br><b>Director metodológico:</b><br>Luis Enrique Niño Ochoa |
| <b>DECISIÓN</b>  |  |   |
| <p>FORMATO INSTITUCIONAL PRESENTACIÓN DE TRABAJO DE INVESTIGACIÓN, DECLARACIÓN DE ORIGINALIDAD Y ADECUADA CITACIÓN: <b>CUMPLE</b></p> <p>FORMATO INSTITUCIONAL PROPUESTA DE INVESTIGACIÓN EN LAS OPCIONES DE GRADO EN PREPROGRAMAS DE PREGRADO Y POSGRADO: <b>CUMPLE</b></p> <p><b>APROBADO.</b></p> <p>Teniendo en cuenta el V°B° del director metodológico, de conformidad a lo dispuesto en el artículo 4 del actual lineamiento institucional, los aspectos formales en cuanto al método, la metodología, los instrumentos de investigación aplicables y la estructura del trabajo de investigación, han sido avalados.</p> <p>Teniendo en cuenta que no dispone del V°B° del director disciplinar debe hacerse una revisión, de conformidad a lo dispuesto en el artículo 4 del actual lineamiento institucional, sobre los aspectos disciplinares frente al objeto de conocimiento.</p> <p>Se recomienda como fuente de información y para el desarrollo de su marco teórico analizar y citar los artículos de nuestra Revista Academia &amp; Derecho.</p> <p>No debe olvidarse que para la elaboración de las citas y referenciación de fuentes de información se debe seguir el <b>Lineamiento citación publicaciones, trabajos en aula y trabajos de grado en Pregrado y Posgrado</b>, el cual puede consultarse en el siguiente enlace:<br/><a href="https://www.unilibrecucuta.edu.co/portal/images/pdf/investigaciones/232.%202021.%20abril%2030.%20Lineamiento%20norma%20citacion%20publicaciones%20trabajos%20en%20aula%20y%20trabajos%20de%20grado%20en%20Pre-Pos.pdf">https://www.unilibrecucuta.edu.co/portal/images/pdf/investigaciones/232.%202021.%20abril%2030.%20Lineamiento%20norma%20citacion%20publicaciones%20trabajos%20en%20aula%20y%20trabajos%20de%20grado%20en%20Pre-Pos.pdf</a></p> <p>Recuerden que es clave que en el desarrollo del trabajo de investigación se deben alcanzar el Objetivo General, cada uno de los Objetivos Específicos y responder la pregunta de investigación, desarrollando cada uno de los aspectos de la sistematización del problema.</p> <p>No debe olvidarse que para cualquier inquietud respecto de la gestión del trabajo de investigación en sus diferentes posibilidades o modalidades puede consultarse el <b>Lineamientos sobre la gestión en la formación para la investigación, investigación formativa y la investigación científica o académica de la Universidad Libre Seccional Cúcuta</b>, el cual puede consultarse en el siguiente enlace:<br/><a href="https://www.unilibrecucuta.edu.co/portal/images/pdf/investigaciones/151.%202020.%20septiembre%201.%20Lineamientos%20investigacion%20formativa%20y%20cientifica%20en%20la%20Universidad%20Libre%20Seccional%20Cucuta.pdf">https://www.unilibrecucuta.edu.co/portal/images/pdf/investigaciones/151.%202020.%20septiembre%201.%20Lineamientos%20investigacion%20formativa%20y%20cientifica%20en%20la%20Universidad%20Libre%20Seccional%20Cucuta.pdf</a></p> |  |   |
| -  |  |   |



| ESTUDIANTES   | TÍTULO DEL TRABAJO DE INVESTIGACIÓN   | PROGRAMA / DIRECTORES   |
|---|---|---|
| Paula Andrea Osorio Suárez<br>Luis David Montañez Sepúlveda   | FUNCIONALIDAD DE LAS DIRECTIVAS ANTICIPADAS Y DESIGNACIONES DE APOYO EN COLOMBIA A LA LUZ DE LA LEY 1996 DEL 2019 | <b>Pregrado en Derecho</b><br><b>Director disciplinar:</b><br>María Alexandra Ramírez Meneses<br><b>Director metodológico:</b><br>Luis Enrique Niño Ochoa |
| <b>DECISIÓN</b>   |   |   |
| <p>FORMATO INSTITUCIONAL PRESENTACIÓN DE TRABAJO DE INVESTIGACIÓN, DECLARACIÓN DE ORIGINALIDAD Y ADECUADA CITACIÓN: <b>CUMPLE</b></p> <p>FORMATO INSTITUCIONAL PROPUESTA DE INVESTIGACIÓN EN LAS OPCIONES DE GRADO EN PREPROGRAMAS DE PREGRADO Y POSGRADO: <b>CUMPLE</b></p> <p><b>APROBADO.</b></p> <p>Teniendo en cuenta el V°B° del director disciplinar y el V°B° del director metodológico, de conformidad a lo dispuesto en el artículo 4 del actual lineamiento institucional, los aspectos disciplinares frente al objeto de conocimiento, así como los aspectos formales en cuanto al método, la metodología, los instrumentos de investigación aplicables y la estructura del trabajo de investigación, han sido avalados.</p> <p>Se recomienda como fuente de información y para el desarrollo de su marco teórico analizar y citar los artículos de nuestra Revista Academia &amp; Derecho.</p> <p>No debe olvidarse que para la elaboración de las citas y referenciación de fuentes de información se debe seguir el <b>Lineamiento citación publicaciones, trabajos en aula y trabajos de grado en Pregrado y Posgrado</b>, el cual puede consultarse en el siguiente enlace: <a href="https://www.unilibrecucuta.edu.co/portal/images/pdf/investigaciones/232.%202021.%20abril%2030.%20Lineamiento%20norma%20citacion%20publicaciones%20trabajos%20en%20aula%20y%20trabajos%20de%20grado%20en%20Pre-Pos.pdf">https://www.unilibrecucuta.edu.co/portal/images/pdf/investigaciones/232.%202021.%20abril%2030.%20Lineamiento%20norma%20citacion%20publicaciones%20trabajos%20en%20aula%20y%20trabajos%20de%20grado%20en%20Pre-Pos.pdf</a></p> <p>Recuerden que es clave que en el desarrollo del trabajo de investigación se deben alcanzar el Objetivo General, cada uno de los Objetivos Específicos y responder la pregunta de investigación, desarrollando cada uno de los aspectos de la sistematización del problema.</p> <p>No debe olvidarse que para cualquier inquietud respecto de la gestión del trabajo de investigación en sus diferentes posibilidades o modalidades puede consultarse el <b>Lineamientos sobre la gestión en la formación para la investigación, investigación formativa y la investigación científica o académica de la Universidad Libre Seccional Cúcuta</b>, el cual puede consultarse en el siguiente enlace: <a href="https://www.unilibrecucuta.edu.co/portal/images/pdf/investigaciones/151.%202020.%20septiembre%201.%20Lineamientos%20investigacion%20formativa%20y%20cientifica%20en%20la%20Universidad%20Libre%20Seccional%20Cucuta.pdf">https://www.unilibrecucuta.edu.co/portal/images/pdf/investigaciones/151.%202020.%20septiembre%201.%20Lineamientos%20investigacion%20formativa%20y%20cientifica%20en%20la%20Universidad%20Libre%20Seccional%20Cucuta.pdf</a></p> |   |   |
| -<br>-<br>-<br>-<br>-<br>-<br>-<br>-<br>-<br>-<br>-<br>-  |   |   |



| ESTUDIANTES  | TÍTULO DEL TRABAJO DE INVESTIGACIÓN  | PROGRAMA / DIRECTORES   |
|--|--|---|
| Marlon Duván<br>Mendoza González<br>Stefany Yuliana<br>Ibarra Martínez   | LA CONTAMINACIÓN AUDITIVA COMO FACTOR DE RIESGO EN LA RESPONSABILIDAD AMBIENTAL Y SU DELIMITACIÓN: CASO AEROPUERTO INTERNACIONAL CAMILO DAZA DE CÚCUTA | <b>Pregrado en Derecho</b><br><b>Director disciplinar:</b><br>Daniela Valentina Rangel Angulo<br><b>Director metodológico:</b><br>Luis Enrique Niño Ochoa |
| <b>DECISIÓN</b>  |  |   |
| <p>FORMATO INSTITUCIONAL PRESENTACIÓN DE TRABAJO DE INVESTIGACIÓN, DECLARACIÓN DE ORIGINALIDAD Y ADECUADA CITACIÓN: <b>CUMPLE</b></p> <p>FORMATO INSTITUCIONAL PROPUESTA DE INVESTIGACIÓN EN LAS OPCIONES DE GRADO EN PREPROGRAMAS DE PREGRADO Y POSGRADO: <b>CUMPLE</b></p> <p><b>APROBADO.</b></p> <p>Teniendo en cuenta el V°B° del director disciplinar y el V°B° del director metodológico, de conformidad a lo dispuesto en el artículo 4 del actual lineamiento institucional, los aspectos disciplinarios frente al objeto de conocimiento, así como los aspectos formales en cuanto al método, la metodología, los instrumentos de investigación aplicables y la estructura del trabajo de investigación, han sido avalados.</p> <p>Se recomienda como fuente de información y para el desarrollo de su marco teórico analizar y citar los artículos de nuestra Revista Academia &amp; Derecho.</p> <p>No debe olvidarse que para la elaboración de las citas y referenciación de fuentes de información se debe seguir el <b>Lineamiento citación publicaciones, trabajos en aula y trabajos de grado en Pregrado y Posgrado</b>, el cual puede consultarse en el siguiente enlace: <a href="https://www.unilibrecucuta.edu.co/portal/images/pdf/investigaciones/232.%202021.%20abril%2030.%20Lineamiento%20norma%20citacion%20publicaciones%20trabajos%20en%20aula%20y%20trabajos%20de%20grado%20en%20Pre-Pos.pdf">https://www.unilibrecucuta.edu.co/portal/images/pdf/investigaciones/232.%202021.%20abril%2030.%20Lineamiento%20norma%20citacion%20publicaciones%20trabajos%20en%20aula%20y%20trabajos%20de%20grado%20en%20Pre-Pos.pdf</a></p> <p>Recuerden que es clave que en el desarrollo del trabajo de investigación se deben alcanzar el Objetivo General, cada uno de los Objetivos Específicos y responder la pregunta de investigación, desarrollando cada uno de los aspectos de la sistematización del problema.</p> <p>No debe olvidarse que para cualquier inquietud respecto de la gestión del trabajo de investigación en sus diferentes posibilidades o modalidades puede consultarse el <b>Lineamientos sobre la gestión en la formación para la investigación, investigación formativa y la investigación científica o académica de la Universidad Libre Seccional Cúcuta</b>, el cual puede consultarse en el siguiente enlace: <a href="https://www.unilibrecucuta.edu.co/portal/images/pdf/investigaciones/151.%202020.%20septiembre%201.%20Lineamientos%20investigacion%20formativa%20y%20cientifica%20en%20la%20Universidad%20Libre%20Seccional%20Cucuta.pdf">https://www.unilibrecucuta.edu.co/portal/images/pdf/investigaciones/151.%202020.%20septiembre%201.%20Lineamientos%20investigacion%20formativa%20y%20cientifica%20en%20la%20Universidad%20Libre%20Seccional%20Cucuta.pdf</a></p> |  |   |
| -  |  |   |









| ESTUDIANTES  | TÍTULO DEL TRABAJO DE INVESTIGACIÓN   | PROGRAMA / DIRECTORES   |
|--|---|---|
| <p>Jessica Johana Vallejo Becerra<br/>Robert Mauricio Parada Acosta</p>  | <p>VINCULACIÓN DE LA FILOSOFÍA CORPORATIVA CON LA IDENTIDAD VISUAL DE ACUERDO CON LAS PERCEPCIONES DE LOS ESTUDIANTES DEL PROGRAMA DE COMUNICACIÓN CORPORATIVA Y RELACIONES PÚBLICAS DE LA UNIVERSIDAD LIBRE DE COLOMBIA SECCIONAL CÚCUTA, AÑO 2024</p> | <p><b>Pregrado en Comunicación Corporativa y Relaciones Públicas</b><br/><b>Director disciplinar:</b><br/>Michelle A. N. Calderón Ortega<br/><b>Director metodológico:</b><br/>Michelle A. N. Calderón Ortega</p> |
| <b>DECISIÓN</b>  |   |   |
| <p>FORMATO INSTITUCIONAL PRESENTACIÓN DE TRABAJO DE INVESTIGACIÓN, DECLARACIÓN DE ORIGINALIDAD Y ADECUADA CITACIÓN: <b>CUMPLE</b><br/>FORMATO INSTITUCIONAL PROPUESTA DE INVESTIGACIÓN EN LAS OPCIONES DE GRADO EN PREOGRAMAS DE PREGRADO Y POSGRADO: <b>CUMPLE</b></p> <p><b>APROBADO.</b></p> <p>Teniendo en cuenta el V°B° del director disciplinar y el V°B° del director metodológico, de conformidad a lo dispuesto en el artículo 4 del actual lineamiento institucional, los aspectos disciplinares frente al objeto de conocimiento, así como los aspectos formales en cuanto al método, la metodología, los instrumentos de investigación aplicables y la estructura del trabajo de investigación, han sido avalados.</p> <p>Se recomienda como fuente de información y para el desarrollo de su marco teórico analizar y citar los artículos de nuestra Revista Academia &amp; Derecho.</p> <p>No debe olvidarse que para la elaboración de las citas y referenciación de fuentes de información se debe seguir el <b>Lineamiento citación publicaciones, trabajos en aula y trabajos de grado en Pregrado y Posgrado</b>, el cual puede consultarse en el siguiente enlace:<br/><a href="https://www.unilibrecucuta.edu.co/portal/images/pdf/investigaciones/232.%202021.%20abril%2030.%20Lineamiento%20norma%20citacion%20publicaciones%20trabajos%20en%20aula%20y%20trabajos%20de%20grado%20en%20Pre-Pos.pdf">https://www.unilibrecucuta.edu.co/portal/images/pdf/investigaciones/232.%202021.%20abril%2030.%20Lineamiento%20norma%20citacion%20publicaciones%20trabajos%20en%20aula%20y%20trabajos%20de%20grado%20en%20Pre-Pos.pdf</a></p> <p>Recuerden que es clave que en el desarrollo del trabajo de investigación se deben alcanzar el Objetivo General, cada uno de los Objetivos Específicos y responder la pregunta de investigación, desarrollando cada uno de los aspectos de la sistematización del problema.</p> <p>No debe olvidarse que para cualquier inquietud respecto de la gestión del trabajo de investigación en sus diferentes posibilidades o modalidades puede consultarse el <b>Lineamientos sobre la gestión en la formación para la investigación, investigación formativa y la investigación científica o académica de la Universidad Libre Seccional Cúcuta</b>, el cual puede consultarse en el siguiente enlace:<br/><a href="https://www.unilibrecucuta.edu.co/portal/images/pdf/investigaciones/151.%202020.%20septiembre%201.%20Lineamientos%20investigacion%20formativa%20y%20cientifica%20en%20la%20Universidad%20Libre%20Seccional%20Cucuta.pdf">https://www.unilibrecucuta.edu.co/portal/images/pdf/investigaciones/151.%202020.%20septiembre%201.%20Lineamientos%20investigacion%20formativa%20y%20cientifica%20en%20la%20Universidad%20Libre%20Seccional%20Cucuta.pdf</a></p> |   |   |
| -<br>-<br>-<br>-<br>-<br>-<br>-<br>-<br>-  |   |   |



**REVISIÓN DE ANTEPROYECTOS Y/O AVANCES DE ARTÍCULO**

| ESTUDIANTES | TÍTULO DEL TRABAJO DE INVESTIGACIÓN | PROGRAMA / DIRECTORES   |
|-------------|-------------------------------------|---|
| N/A         | N/A                                 | <b>Pregrado en derecho</b><br><b>Director disciplinar:</b><br>N/A<br><b>Director metodológico:</b><br>N/A |

**DECISIÓN**

N/A



## REVISIÓN DE TRABAJOS DE GRADO FINALES

| ESTUDIANTES  | TÍTULO DEL TRABAJO DE INVESTIGACIÓN   | PROGRAMA / DIRECTORES   |
|--|---|---|
| María Camila Hernández Contreras<br>Melisa Marilyn Peñaranda Contreras | IMPLEMENTACIÓN DEL PROGRAMA DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR -PAE- EN CÚCUTA EN EL PERÍODO 2010-2020 | <b>Pregrado en derecho</b><br><b>Director disciplinar:</b><br>Sharyn Nataly Hernández Fuentes<br><b>Director metodológico:</b><br>Luis Enrique Niño Ochoa |

Posibilidad / modalidad trabajo de investigación: ARTÍCULO/MONOGRAFÍA

### DECISIÓN

FORMATO INSTITUCIONAL PRESENTACIÓN DE TRABAJO DE INVESTIGACIÓN, DECLARACIÓN DE ORIGINALIDAD Y ADECUADA CITACIÓN: **CUMPLE**  
FORMATO INSTITUCIONAL APROBACIÓN TRABAJO DE INVESTIGACIÓN COMO DIRECTOR Y/O ASESOR DISCIPLINAR: **CUMPLE**  
FORMATO INSTITUCIONAL APROBACIÓN TRABAJO DE INVESTIGACIÓN COMO DIRECTOR Y/O ASESOR METODOLÓGICO: **CUMPLE**

**APROBADO.** El trabajo de investigación presenta en análisis TURNITIN un porcentaje de coincidencia del 7%.

IMPLEMENTACIÓN DEL PROGRAMA DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR -PAE- EN CÚCUTA EN EL PERÍODO 2010-2020

INFORME DE ORIGINALIDAD



Teniendo en cuenta el V°B° del director disciplinar y el V°B° del director metodológico, de conformidad a lo dispuesto en el artículo 4 del actual lineamiento institucional, los aspectos disciplinarios frente al objeto de conocimiento, así como los aspectos formales en cuanto al método, la metodología, los instrumentos de investigación aplicables y la estructura del trabajo de investigación, han sido avalados.

Se recomienda como fuente de información y para el desarrollo de su marco teórico analizar y citar los artículos de nuestra Revista Academia & Derecho.

No debe olvidarse que para la elaboración de las citas y referenciación de fuentes de información se debe seguir el **Lineamiento citación publicaciones, trabajos en aula y trabajos de grado en Pregrado y Posgrado**, el cual puede consultarse en el siguiente enlace: <https://www.unilibrecucuta.edu.co/portal/images/pdf/investigaciones/232.%202021.%20abril%2030.%20Lineamiento%20norma%20citacion%20publicaciones%20trabajos%20en%20aula%20y%20trabajos%20de%20grado%20en%20Pre-Pos.pdf>

Recuerden que es clave que en el desarrollo del trabajo de investigación se deben alcanzar el Objetivo General, cada uno de los Objetivos Específicos y responder la pregunta de investigación, desarrollando cada uno de los aspectos de la sistematización del problema.

No debe olvidarse que para cualquier inquietud respecto de la gestión del trabajo de investigación en sus diferentes posibilidades o modalidades puede consultarse el **Lineamientos sobre la gestión en la formación para la investigación, investigación formativa y la investigación científica o académica de la Universidad Libre Seccional Cúcuta**, el cual puede consultarse en el siguiente enlace: <https://www.unilibrecucuta.edu.co/portal/images/pdf/investigaciones/151.%202020.%20septiembre%201.%20Lineamientos%20investigacion%20formativa%20y%20cientifica%20en%20la%20Universidad%20Libre%20Seccional%20Cucuta.pdf>

Se les recuerda a los estudiantes que **deben** hacer una adecuada y rigurosa **revisión de estilo** del documento en su ortografía, puntuación, uso de conectores, etc.



| ESTUDIANTES                 | TÍTULO DEL TRABAJO DE INVESTIGACIÓN   | PROGRAMA / DIRECTORES  |
|-----------------------------|---|--|
| Angela Jimena Díaz Quintero | EL MARCO JURÍDICO DE CARÁCTER PREVENTIVO Y CORRECTIVO CON RESPECTO AL FEMINICIDIO | <b>Pregrado en derecho</b><br><b>Director disciplinar:</b><br>Ronald Jesús Sanabria Villamizar<br><b>Director metodológico:</b><br>Luis Enrique Niño Ochoa |

Posibilidad / modalidad trabajo de investigación: ARTÍCULO/MONOGRAFÍA

**DECISIÓN**

FORMATO INSTITUCIONAL PRESENTACIÓN DE TRABAJO DE INVESTIGACIÓN, DECLARACIÓN DE ORIGINALIDAD Y ADECUADA CITACIÓN: **CUMPLE**  
FORMATO INSTITUCIONAL APROBACIÓN TRABAJO DE INVESTIGACIÓN COMO DIRECTOR Y/O ASESOR DISCIPLINAR: **CUMPLE**  
FORMATO INSTITUCIONAL APROBACIÓN TRABAJO DE INVESTIGACIÓN COMO DIRECTOR Y/O ASESOR METODOLÓGICO: **CUMPLE**

**NO APROBADO.** El trabajo de investigación presenta en análisis TURNITIN un porcentaje de coincidencia del 29%.

**El marco jurídico de carácter preventivo y correctivo con respecto al feminicidio**

INFORME DE ORIGINALIDAD



Se recomienda como fuente de información y para el desarrollo de su marco teórico analizar y citar los artículos de nuestra Revista Academia & Derecho.

No debe olvidarse que para la elaboración de las citas y referenciación de fuentes de información se debe seguir el **Lineamiento citación publicaciones, trabajos en aula y trabajos de grado en Pregrado y Posgrado**, el cual puede consultarse en el siguiente enlace: <https://www.unilibrecucuta.edu.co/portal/images/pdf/investigaciones/232.%202021.%20abril%2030.%20Lineamiento%20norma%20citacion%20publicaciones%20trabajos%20en%20aula%20y%20trabajos%20de%20grado%20en%20Pre-Pos.pdf>

Recuerden que es clave que en el desarrollo del trabajo de investigación se deben alcanzar el Objetivo General, cada uno de los Objetivos Específicos y responder la pregunta de investigación, desarrollando cada uno de los aspectos de la sistematización del problema.

No debe olvidarse que para cualquier inquietud respecto de la gestión del trabajo de investigación en sus diferentes posibilidades o modalidades puede consultarse el **Lineamientos sobre la gestión en la formación para la investigación, investigación formativa y la investigación científica o académica de la Universidad Libre Seccional Cúcuta**, el cual puede consultarse en el siguiente enlace: <https://www.unilibrecucuta.edu.co/portal/images/pdf/investigaciones/151.%202020.%20septiembre%201.%20Lineamientos%20investigacion%20formativa%20y%20cientifica%20en%20la%20Universidad%20Libre%20Seccional%20Cucuta.pdf>

Se les recuerda a los estudiantes que **deben** hacer una adecuada y rigurosa **revisión de estilo** del documento en su ortografía, puntuación, uso de conectores, etc.



| ESTUDIANTES   | TÍTULO DEL TRABAJO DE INVESTIGACIÓN  | PROGRAMA / DIRECTORES   |
|---|--|---|
| Juan Sebastián Solano Quintero<br>Nicolás Rivera Avendaño | DESPLAZAMIENTO FORZADO: PRINCIPAL CAUSA VULNERACIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS EN EL DEPARTAMENTO DE NORTE DE SANTANDER (1990-2023) | <b>Pregrado en derecho</b><br><b>Director disciplinar:</b> Darwin Clavijo Cáceres<br><b>Director metodológico:</b> Darwin Clavijo Cáceres |

Posibilidad / modalidad trabajo de investigación: ARTÍCULO/MONOGRAFÍA

**DECISIÓN**

FORMATO INSTITUCIONAL PRESENTACIÓN DE TRABAJO DE INVESTIGACIÓN, DECLARACIÓN DE ORIGINALIDAD Y ADECUADA CITACIÓN: **CUMPLE**  
 FORMATO INSTITUCIONAL APROBACIÓN TRABAJO DE INVESTIGACIÓN COMO DIRECTOR Y/O ASESOR DISCIPLINAR: **CUMPLE**  
 FORMATO INSTITUCIONAL APROBACIÓN TRABAJO DE INVESTIGACIÓN COMO DIRECTOR Y/O ASESOR METODOLÓGICO: **CUMPLE**

**APROBADO.** El trabajo de investigación presenta en análisis TURNITIN un porcentaje de coincidencia del 21%.

DESPLAZAMIENTO FORZADO: PRINCIPAL CAUSA  
 VULNERACIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS EN EL  
 DEPARTAMENTO DE NORTE DE SANTANDER (1990-2023)

INFORME DE ORIGINALIDAD



Teniendo en cuenta el V°B° del director disciplinar y el V°B° del director metodológico, de conformidad a lo dispuesto en el artículo 4 del actual lineamiento institucional, los aspectos disciplinarios frente al objeto de conocimiento, así como los aspectos formales en cuanto al método, la metodología, los instrumentos de investigación aplicables y la estructura del trabajo de investigación, han sido avalados.

Se recomienda como fuente de información y para el desarrollo de su marco teórico analizar y citar los artículos de nuestra Revista Academia & Derecho.

No debe olvidarse que para la elaboración de las citas y referenciación de fuentes de información se debe seguir el **Lineamiento citación publicaciones, trabajos en aula y trabajos de grado en Pregrado y Posgrado**, el cual puede consultarse en el siguiente enlace: <https://www.unilibrecucuta.edu.co/portal/images/pdf/investigaciones/232.%202021.%20abril%2030.%20Lineamiento%20norma%20citacion%20publicaciones%20trabajos%20en%20aula%20y%20trabajos%20de%20grado%20en%20Pre-Pos.pdf>

Recuerden que es clave que en el desarrollo del trabajo de investigación se deben alcanzar el Objetivo General, cada uno de los Objetivos Específicos y responder la pregunta de investigación, desarrollando cada uno de los aspectos de la sistematización del problema.

No debe olvidarse que para cualquier inquietud respecto de la gestión del trabajo de investigación en sus diferentes posibilidades o modalidades puede consultarse el **Lineamientos sobre la gestión en la formación para la investigación, investigación formativa y la investigación científica o académica de la Universidad Libre Seccional Cúcuta**, el cual puede consultarse en el siguiente enlace: <https://www.unilibrecucuta.edu.co/portal/images/pdf/investigaciones/151.%202020.%20septiembre%201.%20Lineamientos%20investigacion%20formativa%20y%20cientifica%20en%20la%20Universidad%20Libre%20Seccional%20Cucuta.pdf>

Se les recuerda a los estudiantes que **deben** hacer una adecuada y rigurosa **revisión de estilo** del documento en su ortografía, puntuación, uso de conectores, etc.



| ESTUDIANTES  | TÍTULO DEL TRABAJO DE INVESTIGACIÓN   | PROGRAMA / DIRECTORES  |
|--|---|--|
| Andrea Díaz Álvarez<br>Rafael Kamilo Betancourt Buitrago | TAXATIVIDAD EN LA NULIDAD PROCESAL: GARANTÍA DE LA TUTELA JUDICIAL EFECTIVA EN COLOMBIA | <b>Pregrado en derecho</b><br><b>Director disciplinar:</b><br>Samir Alberto Bonett Ortiz<br><b>Director metodológico:</b><br>Luis Enrique Niño Ochoa |

Posibilidad / modalidad trabajo de investigación: ARTÍCULO/MONOGRAFÍA

**DECISIÓN**

FORMATO INSTITUCIONAL PRESENTACIÓN DE TRABAJO DE INVESTIGACIÓN, DECLARACIÓN DE ORIGINALIDAD Y ADECUADA CITACIÓN: **CUMPLE**  
FORMATO INSTITUCIONAL APROBACIÓN TRABAJO DE INVESTIGACIÓN COMO DIRECTOR Y/O ASESOR DISCIPLINAR: **CUMPLE**  
FORMATO INSTITUCIONAL APROBACIÓN TRABAJO DE INVESTIGACIÓN COMO DIRECTOR Y/O ASESOR METODOLÓGICO: **CUMPLE**

**APROBADO.** El trabajo de investigación presenta en análisis TURNITIN un porcentaje de coincidencia del 8%.

Taxatividad en la nulidad procesal: garantía de la tutela judicial efectiva en Colombia

INFORME DE ORIGINALIDAD



Teniendo en cuenta el V°B° del director disciplinar y el V°B° del director metodológico, de conformidad a lo dispuesto en el artículo 4 del actual lineamiento institucional, los aspectos disciplinares frente al objeto de conocimiento, así como los aspectos formales en cuanto al método, la metodología, los instrumentos de investigación aplicables y la estructura del trabajo de investigación, han sido avalados.

Se recomienda como fuente de información y para el desarrollo de su marco teórico analizar y citar los artículos de nuestra Revista Academia & Derecho.

No debe olvidarse que para la elaboración de las citas y referenciación de fuentes de información se debe seguir el **Lineamiento citación publicaciones, trabajos en aula y trabajos de grado en Pregrado y Posgrado**, el cual puede consultarse en el siguiente enlace: <https://www.unilibrecucuta.edu.co/portal/images/pdf/investigaciones/232.%202021.%20abril%2030.%20Lineamiento%20norma%20citacion%20publicaciones%20trabajos%20en%20aula%20y%20trabajos%20de%20grado%20en%20Pre-Pos.pdf>

Recuerden que es clave que en el desarrollo del trabajo de investigación se deben alcanzar el Objetivo General, cada uno de los Objetivos Específicos y responder la pregunta de investigación, desarrollando cada uno de los aspectos de la sistematización del problema.

No debe olvidarse que para cualquier inquietud respecto de la gestión del trabajo de investigación en sus diferentes posibilidades o modalidades puede consultarse el **Lineamientos sobre la gestión en la formación para la investigación, investigación formativa y la investigación científica o académica de la Universidad Libre Seccional Cúcuta**, el cual puede consultarse en el siguiente enlace: <https://www.unilibrecucuta.edu.co/portal/images/pdf/investigaciones/151.%202020.%20septiembre%201.%20Lineamientos%20investigacion%20formativa%20y%20cientifica%20en%20la%20Universidad%20Libre%20Seccional%20Cucuta.pdf>

Se les recuerda a los estudiantes que **deben** hacer una adecuada y rigurosa **revisión de estilo** del documento en su ortografía, puntuación, uso de conectores, etc.



| SOLICITUDES ESPECIALES                                |                                     |   |
|---|-------------------------------------|---|
| ESTUDIANTES   | TÍTULO DEL TRABAJO DE INVESTIGACIÓN | PROGRAMA / DIRECTORES   |
| N/A   | N/A                                 | <b>Pregrado en derecho</b><br><b>Director disciplinar:</b><br>N/A<br><b>Director metodológico:</b><br>N/A |
| Posibilidad / modalidad trabajo de investigación: N/A |                                     |   |
| <b>DECISIÓN</b>                                       |                                     |   |
| N/A   |                                     |   |

**SEGUNDO ASUNTO:**

PROPOSICIONES Y VARIOS.

Sin aspectos a tratar en este asunto.

**CONSIDERACIÓN DE VISTO BUENO:**

Teniendo en cuenta lo expuesto, el CInvFDCPS, una vez leído y analizado cada uno de los puntos tratados da VISTO BUENO al contenido y decisiones dadas en la presente acta.

| COMPROMISOS PACTADOS EN LA REUNIÓN. |   |                                     |                  |
|-------------------------------------|---|-------------------------------------|------------------|
| N°                                  | Compromisos   | Responsable                         | Fecha de Entrega |
| 1                                   | SEGUIMIENTO DE INVESTIGACIÓN PROGRAMA DE COMUNICACIÓN PÚBLICAS<br>GESTIÓN DE OPCIONES DE PREGRADO CORPORATIVA<br>PROCESO DE GRADO EN DERECHO Y RELACIONES | CENTRO SECCIONAL DE INVESTIGACIONES | 8-abr-24         |
| 2                                   | LA DESIGNACIÓN DE DIRECTORES DISCIPLINARES Y  | CENTRO SECCIONAL DE                 | 8-abr-24         |



|   |   |                                     |          |
|---|---|-------------------------------------|----------|
|   | METODOLÓGICOS SERÁ FORMALIZADA A TRAVES DE ACTA DE COMITÉ DE TRABAJOS DE GRADO, LA CUAL ES COMUNICADA POR EL CSI A TRAVÉS DE LA PUBLICACIÓN EN LA PÁGINA WEB DE LA UNIVERSIDAD. | INVESTIGACIONES                     |          |
| 3 | PROPOSICIONES Y VARIOS.   | CENTRO SECCIONAL DE INVESTIGACIONES | 8-abr-24 |

**CONCLUSIONES.**

Se perfila la actividad de los estudiantes de cara al cumplimiento del requisito para poder optar al título de abogados y comunicadores corporativos y relacionistas públicos.

Se finaliza la reunión a la 6:00 p.m. Se firma a los ocho (8) días del mes de abril del año 2024 el Director del Centro Seccional de Investigaciones y otros convocados (si aplica).

Firman miembros de Comité,

ORIGINAL FIRMADO  
**DIEGO ARMANDO YAÑEZ MEZA**  
Director CSI

ORIGINAL FIRMADO  
**MERCEDES LEONOR ILLERA LOBO**  
Decana FDCPS

ORIGINAL FIRMADO  
**DARWIN GILBERTO CLAVIJO CÁCERES**  
Líder GIDPÚ

ORIGINAL FIRMADO  
**SAMIR ALBERTO BONETT ORTÍZ**  
Líder GIDPRO

ORIGINAL FIRMADO  
**JHON EDIER AGUIRRE AGUIRRE**  
Líder GIPDH

ORIGINAL FIRMADO  
**SANDRA ZULAY GARCÍA CONTRERAS**  
Secretaria Académica FDCPS

**ACTA DE REUNIÓN.**

|  |   |
|--|---|
| <b>Comité o Grupo:</b><br>Comité de Investigación de la Facultad de Derecho, Ciencias Políticas y Sociales -CInvFDCPS- Trabajos de Grado en Pregrado y Posgrado<br>TRABAJOS ESCRITOS | <b>Acta N°</b><br>003- 2024                                 |
| <b>Citada por:</b><br>Dirección Centro Seccional de Investigaciones<br>Decanatura Facultad de DCPS   | <b>Fecha:</b><br>8 - abril - 2024                           |
| <b>Coordinador:</b><br>Diego Armando YAÑEZ MEZA  | <b>Inicio:</b> 3:00 p.m. <b>Fin:</b> 6:00 p.m.              |
| <b>Secretario:</b><br>Karen Viviana RODRÍGUEZ BAYONA   | <b>Lugar:</b><br>Dirección Centro Seccional Investigaciones |